



**AVISO DE PRIVACIDAD
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES**

La Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales y datos sensibles que nos proporciona la Contraloría Interna a través de la Dirección General de Registro y Evolución Patrimonial (DGREP)* la cual los recabará y procesará y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa que resulte aplicable.

A. ¿Para qué serán utilizados los datos personales?

Utilizaremos sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Acreditar la personalidad del servidor público;
- Conocer la congruencia del ingreso del servidor público con su patrimonio;
- Conocer los posibles conflictos de intereses del servidor público;
- Emitir notificaciones.
- Dar seguimiento a la Verificación y Evolución Patrimonial en la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Analizar, evaluar y dar seguimiento a la Verificación y Evolución Patrimonial.
- Recibir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las y los Legisladores y las y los servidores públicos de la Cámara de Diputados
- Integrar los expedientes de las y los Legisladores, de las y los servidores públicos relativos a la Verificación y Evolución Patrimonial

B. ¿Qué datos personales serán recabados?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

1. Datos identificativos
2. Datos académicos
3. Datos laborales
4. Datos afectivos y/o familiares
5. Datos patrimoniales
6. Datos de relaciones profesionales
7. Datos de relaciones comerciales
8. Ingresos netos del Declarante



C. ¿Con quién transferiremos sus datos personales?

De conformidad con el artículo 65, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que el presente tratamiento no conlleva una transferencia de los datos personales recabados que requieran el consentimiento de la persona titular; a menos que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas de conformidad con el artículo 70, de la Ley General citada.

D. ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá conocer el procedimiento, los medios, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo, ubicada en Avenida Congreso de la Unión N. 66, Edificio "E", Planta Baja, ala Norte Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P 15960 en la Ciudad de México, en el teléfono 50360000 ext. 55033; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

La Unidad de Transparencia, comunicará al solicitante, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, el acceso, la cancelación o rectificación o en su caso, las razones o fundamentos por las cuales no procedieron dichas acciones.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el Titular únicamente los gastos de reproducción, certificación o envío conforme a la normatividad que resulte aplicable.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos serán entregados sin costo a éste.



E. ¿Cómo puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades antes descritas?

Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: transparencia.solicitudes@diputados.gob.mx, o al teléfono 50360000, extensiones 66149, 8129 y 55113 o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

F. ¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, este será público a través de nuestro portal de internet institucional:

<https://transparencia.diputados.gob.mx/transparencia/datosPersonales>

G. Fundamento legal

Artículos 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, 28, 32 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019. El Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 10 de octubre de 2019, por la que se establece la reconfirmación de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados; incisos a) al l) de las funciones de la Dirección General de Registro y Evolución Patrimonial y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

*NOTA: La DGREP para el análisis de la verificación patrimonial se allega de datos laborales que obran en otras áreas de la Cámara de Diputados. **